



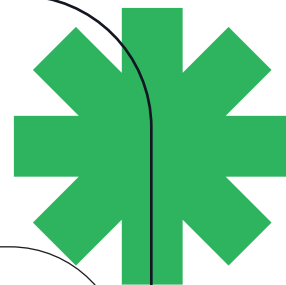
Ikusgune

Gasteizko LGBTI+fobiaren aurkako behatokia

Observatorio contra la LGBTI+fobia de Vitoria-Gasteiz

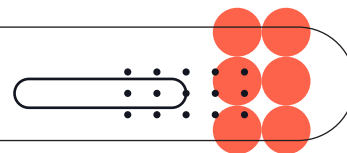
VIII Informe Ikusgune de Incidencias por Orientación Sexual e Identidad de Género en Vitoria-Gasteiz

El presente proyecto ha sido subvencionado por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, siendo, no obstante, su contenido es responsabilidad exclusiva de la entidad beneficiaria.



índice

00	Introducción	4
01	Contexto actual	6
02	Metodología	10
03	Incidencias	13
04	Discusión y conclusiones	24
05	Colaboraciones	28



Vitoria-Gasteiz, un municipio amable para el colectivo LGTBI+

Nos encontramos ante el **VIII Informe Ikusgune de Incidencias por Orientación Sexual e Identidad de Género en Vitoria-Gasteiz**; si el año pasado celebrábamos los 5 años de Ikusgune junto al Ayuntamiento de Vitoria Gasteiz y señalamos los frutos de un arduo proceso de implantación e hilado de redes¹, este año confirmamos el éxito de este trabajo.

En 2024 Ikusgune registró un número 33 incidencias, **fruto del trabajo de socialización de los recursos existentes en nuestro municipio para hacer frente a la violencia machista**. Esta información, tras pasar por nuestro riguroso sistema de recogida de datos (explicado en el apartado de metodología), finalmente **en el presente informe se reflejan 24 de ellas**. De igual manera destacamos que no se observa una diferencia notable respecto a los datos presentados en 2023 en cuanto a tipos de incidencias o cantidad de las mismas. Insistimos que la obtención de datos no nos sitúa ante un escenario más grave, si no ante **un municipio que tiene recursos para conocer el estado de la LGTBI+fobia, es por ello que debemos leer en positivo esta realidad tan poco frecuente en la mayoría de municipios**.

Una de las aportaciones más importantes que Ikusgune ha podido realizar este año ha sucedido en el ámbito judicial. Hemos podido encontrarnos con el **Fiscal General de delitos de odio y con la Fiscalía Provincial de Álava especializada en delitos de odio**. Estos encuentros han sido enormemente importantes para un proyecto como es Ikusgune; a pesar de que muchas de las denuncias que nos llegan no acaban teniendo un recorrido legal, sea porque lo sucedido no es delito, es muy difícil de probar, la víctima no confía en el sistema judicial, etc. En Ikusgune siempre hemos recogido los indicadores de polarización (de odio) y cada vez que hemos acompañado a denunciar frente a la policía o la Ertzaintza, nos hemos ocupado de que estos fuesen recogidos en la redacción de la denuncia.

En 2024 hemos podido **trabajar con otros agentes** como Medicus Mundi, Gasteizko Mugimendu Feminista, Koldo Mitxelena institutua, Setem, etc., que nos han permitido ampliar nuestra mirada y tender amistad y redes con colectivos y asociaciones LGBTI+ y feministas de fuera del estado. Nos parece que este contacto enriquece la perspectivas y estrategias de Ikusgune a la hora de prevenir y denunciar públicamente la LGTBI+fobia.

Otro de los aprendizajes que hemos recogido este año ha sido respecto a qué tipo de personas acuden para ser atendidas en Ikusgune. Entre los diversos perfiles hemos detectado un **perfil recurrente de persona en situación de vulnerabilidad la cual requiere la intervención de distintas instituciones para recibir medidas de protección o recursos**. Este perfil deja de manifiesto la necesidad de coordinarse entre distintos agentes sociales y de mantener una mirada feminista interseccional con el objetivo de hacer frente a la LGTBI+fobia y poner las vidas, especialmente aquellas más vulnerables en el centro. En este sentido **nos gustaría destacar también el compromiso contra la transfobia del Mugimendu Feminista de Gasteiz**, señalando que los discursos de odio no tienen cabida en las luchas feministas de nuestro municipio.

Estamos, por tanto, construyendo y transformando Vitoria-Gasteiz hacia un municipio de derechos LGTBI+, donde instituciones y entidades LGTBI+ participamos de manera conjunta en el abordaje de estas violencias. Esta manera tan singular de trabajar hace que hoy hablemos orgullosos, orgullosas y orgullosos de contribuir a la creación de una gran red de apoyo a la diversidad sexual y de género y de rechazo a las actitudes LGTBI+fóbicas, celebremos que **Vitoria-Gasteiz es ya una ciudad de derechos LGTBI+**.

Este año hemos podido recoger **dos colaboraciones**, como va siendo habitual en los diferentes informes que hemos presentado, estas colaboraciones nos parecen importantes para poder dedicar un espacio a temas que nos interesan y atraviesan y que de otra manera no tendrían cabida en este documento.

¹ [VII Informe Ikusgune](#)

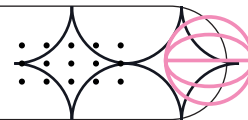
00. INTRODUCCIÓN

La primera un texto de **Lance Beoteguy** en torno a **la intersección entre la identidad no binaria, la discapacidad y los cuerpos y vivencias disidentes**. El segundo, Un texto de **Cristian Carrer**, psicólogo social y coordinador técnico del Observatorio Contra la LGTBI+fobia de Catalunya, sobre la **LGTBI+fobia en las aulas**, un tema de actualidad y al que se debe prestar un trabajo esencial en la implantación de respuestas y protocolos que protejan a las personas que lo sufren.

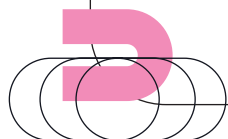


Nos gustaría finalizar esta introducción invitando a las personas LGTBI+ a que, en la medida de sus posibilidades, generen, se involucren y formen parte de espacios y redes de resistencia. Espacios en los que puedan formar **lazos** con diversas personas LGTBI+, en los que **intercambiar** ideas, vivencias, **colectivizar** aprendizajes y genealogías. **Frente al miedo a sufrir violencia, es de vital importancia participar en espacios en los que podamos transformar ese miedo en políticas transformadoras, en espacios amables, en empoderamiento.** Espacios que nos permitan continuar creando proyectos que construyan vidas más vivibles y libres de violencia para todas, todos y todes.

01. contexto actual



Aprobación de la ley trans de la comunidad autónoma vasca



En febrero de 2024 se aprobaba en el Parlamento vasco la **Ley 4/2024, de 15 de febrero, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas trans, conocida como la ley trans vasca**. Es una ley que implementa muchas medidas que los colectivos trans llevaban años solicitando a nivel médico, educativo, laboral... Sin embargo, como ya señalaron algunos colectivos trans en el momento de su aprobación, **"es una ley que nace vieja"**. La ley continúa sin reconocer a las personas no binarias a nivel de la CAV, aunque las menciona tímidamente en el apartado educativo. De igual manera fuera del título la ley se continúa usando el término "transexual", un término que ha sido rechazado por numerosos colectivos de personas trans por ser un término patologizante.

A pesar de lo dicho es necesario remarcar que la ley trae aportaciones muy necesarias a los marcos de la CAV y que deberemos continuar observando el trabajo de implementación de dichas aportaciones. Debemos señalar también el **importante reconocimiento del sujeto de derecho trans y la inclusión de la participación de los colectivos de personas trans en algunos de los procesos de la ley**, aunque esa participación según hemos tenido noticias, aún no se haya materializado. De igual manera consideramos que el paso dado el 23 de octubre por la Diputación Foral de Álava de incluir a las personas no binarias en todos sus documentos oficiales, formularios y encuestas, podría ser un síntoma de que el reconocimiento del sujeto de derechos no binario es sólo cuestión de tiempo, Ikusgune quiere felicitar a esta institución por dicha iniciativa.

Hacer efectivos los derechos recogidos en las leyes

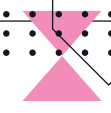
Un reto que detectamos respecto a las vivencias y los procesos de las personas trans es la falta de conocimiento respecto a los mismos: no saber qué pasos dar, a donde acudir, como realizar los cambios deseados... Para responder a esta necesidad, además de nuestro trabajo de acompañamiento regular como observatorio, este año desde Ikusgune decidimos, en colaboración con distintos activistas trans y apoyo de la Diputación Foral de Álava, publicar una guía recopilando estas informaciones para ponerlas accesibles. La realización de la **guía** ha puesto de manifiesto que, a nivel de las instituciones públicas, **todavía es necesario unificar protocolos** que permitan realizar dichos cambios de la forma más sencilla para la persona implicada.

En contraposición al contexto alavés, y de la posición de la mayoría de los partidos políticos de la CAV se posicionan favorable a los derechos trans, debemos señalar que a **nivel estatal** se han realizado varias propuestas, como la **expulsión de las mujeres trans del ámbito deportivo**. Consideramos que este tipo de medidas, de aprobarse, marcarían un **peligroso**



01. CONTEXTO ACTUAL

precedente en el recorte de los derechos de las personas trans. De igual manera debemos destacar que la forma en la que estas propuestas convierten en objetivo de movimientos reaccionarios y discursos de odio a personas vulnerables como son la mayoría de las mujeres trans, son incompatibles con los valores de igualdad y defensa de los derechos humanos que cualquier institución debería ostentar.

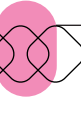


Juicio por el asesinato de Samuel Luiz

La madrugada del 3 de julio de 2021, Samuel Luiz fue asesinado en A Coruña al grito de maricón. Este brutal asesinato homófobo, como no se veía desde hacía años en el estado, fue rápidamente denunciado públicamente por los observatorios contra la LGTBI+fobia, aunque en un principio se trató de desestimar la naturaleza del crimen de odio, aludiendo al robo como motivo del asesinato. Desde los observatorios y asociaciones LGTBI+ señalamos que la homofobia era el motivo y **el tiempo y los juzgados nos han dado la razón.** En 2024 **nos desplazamos como parte de la Red Estatal de Observatorios contra la LGTBI+fobia para realizar un seguimiento del juicio.** Un juicio de vital importancia no sólo por la necesidad de restaurar la dignidad de Samuel, sino también por la necesidad de hacer frente a la impunidad ante las violencias

LGTBI+fóbicas y que el crimen se reconociese como el crimen de odio que fue.

Para esto en 2024 hemos mantenido **reuniones con fiscalías de delitos de odio**, con el objetivo de trabajar conjuntamente para que estos indicadores de polarización se tengan en cuenta. Finalmente, el veredicto recogido en la **Sentencia 00013/2025¹** reconoció que **a Samuel lo asesinaron por su orientación sexual**, que la mayoría de los acusados participaron en el crimen y que además, lo hicieron con la intención de causar el mayor daño posible. El veredicto avala lo que los colectivos y observatorios señalamos desde un principio, a pesar de que en ese momento hubiese personas que intentaron generar en la opinión pública un relato contrario e invisibilizador de esa motivación homófoba. Consideramos que la reparación ha comenzado por permitir que se llame asesinato al asesinato y homofobia a la homofobia, y por no permitir que un crimen de odio quede impune. Samuel ya no está entre nosotros, nosotras y nosotres. Su memoria junto a la de otras personas activistas LGTBI+ seguirá estando presente para los colectivos LGTBI+, porque los delitos y crímenes de odio no son únicamente una cuestión individual, sino que nos afectan colectivamente y por eso mismo, nos reiteramos en **no estamos solos, soles o solas y que somos muchas las que trabajamos por una sociedad en la que las vidas, identidades, deseos, felicidad... de las personas LGTBI+ no sean una cuestión de segunda.**



Aumento global de la transfobia y LGTBI+fobia

Desde hace varios años venimos observando una **ola reaccionaria a nivel mundial**, una ola conservadora y represiva que trata de desandar los logros obtenidos en los últimos años por los movimientos LGTBI+ y feministas. Observamos con preocupación el **ascenso de la ultraderecha** en Latinoamérica, Estados Unidos, Europa... y vemos como ese ascenso tiene su reflejo en la expansión de los discursos de odio LGTBI+fóbicos y misóginos, especialmente en redes sociales. Especialmente preocupante el protagonismo de la transfobia en estos discursos, resultado de la especial vulnerabilidad de las personas trans. Es precisamente por esta mayor vulnerabilidad, que las tácticas de odio, como la deshumanización, ridiculización y criminalización, parecen contar con un menor rechazo

social. Este año hemos asistido además a un **repunte de los discursos homófobos**, especialmente aquellos que tratan de asociar falsamente la homosexualidad y la pedofilia. Esta tendencia confirma lo que hemos señalado en multitud de ocasiones, que el ataque hacia los derechos de las personas trans es la vía elegida por estos grupos, asociaciones y partidos, para normalizar sus discursos machistas y

¹ [Sentencia 00013/2025](#)

01. CONTEXTO ACTUAL

LGTBI+fóbicos.

Uno de los ataques más claros contra los derechos de las personas trans que hemos observado en 2024, ha sido la **“polémica” participación de personas trans en el deporte**. A este respecto debemos recordar lo sucedido en los juegos olímpicos de París 2024, cuando varias atletas, ninguna de ellas blanca, fueron acusadas de ser mujeres trans y estar compitiendo injustamente. A pesar de que ninguna de las atletas era trans realmente, los discursos de odio tuvieron eco, creando una imagen absolutamente falsa respecto a la participación de las mujeres trans en deportes federados, la cual es muy minoritaria.

Debemos señalar que, **la puesta en duda de la participación de las personas trans en el deporte viene a reforzar la idea errónea de que las personas trans, por su sexo asignado al nacer, pudiesen tener algún tipo de ventaja respecto a su participación**. Esta idea no tiene en cuenta las condiciones materiales de discriminación y empobrecimiento que sufren las personas trans y que dificulta su acceso al deporte, además **refuerza ideas cissexistas y bio-esencialistas** de lo que son los procesos de transición que realizan las personas trans. Por otro lado, es necesario señalar como, bajo la premisa de “proteger el deporte femenino”, una parte desproporcionada de esos ataques se encuentra dirigido hacia las mujeres trans. Estas acusaciones **refuerzan por un lado la transmisoginia que niega la identidad de las mujeres trans como mujeres** y, por otro lado, la **idea machista de que las mujeres son inferiores biológicamente a los hombres**. Consideramos que los agentes de estos discursos de odio no tienen ninguna preocupación real por proteger la participación igualitaria de las mujeres en el deporte, cuyo mayor obstáculo sigue siendo el cisheteropatriarcado, entre otros, sino que instrumentalizan una fingida preocupación para normalizar discursos transmisóginos que permitan, una vez recortada la participación de las personas trans, especialmente mujeres en el deporte, continuar **recortando derechos hasta derogar cualquier reconocimiento legal de las identidades trans**.

Observamos con preocupación como algunas asociaciones y partidos han hecho suyo este discurso de odio, proponiendo leyes que impidan la participación de las mujeres trans en el deporte, derogando leyes trans autonómicas, recortando siglas del colectivo LGTBI+ o **prometiéndolo derogar la ley trans en el caso de ganar las elecciones**. De igual manera hemos observado cómo la llegada al poder de partidos con discursos afines en distintos países ha conllevado la pérdida de derechos, calidad de vida e igualdad de oportunidad de personas trans, colectivo LGTBI+ y Mujeres.



01. CONTEXTO ACTUAL



Frente a esta ola reaccionaria consideramos que las instituciones y partidos políticos deben apostar más que nunca por **implementar políticas públicas feministas, interseccionales** y con ambiciones transformadoras que tengan como objetivo **blindar los derechos humanos de las personas trans, las mujeres y el colectivo LGBTI+**.

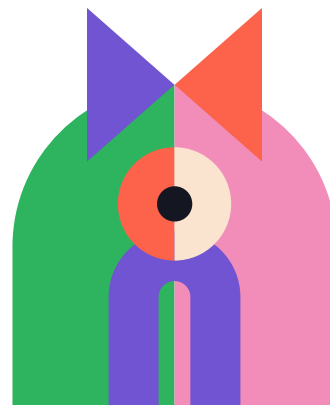


Redes de RESISTENCIA

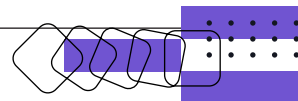
Este año queremos poner en valor las redes de resistencia generadas frente a la ola reaccionaria. Desde los movimientos feministas, especialmente el **Movimiento Feminista de Gasteiz**, se está haciendo frente a los discursos de odio, especialmente a los discursos transfobos. Esta **alianza** es absolutamente **clave** a la hora de construir redes de apoyo y resistencia ya que, **la resistencia a los discursos transfobos y machistas, sólo puede articularse desde una mirada feminista e interseccional.**

Igualmente, durante 2024 **Ikusgune ha trabajado para generar espacios** en los que las personas no binarias se conozcan, creen redes, compartan experiencias y puedan dialogar sobre cuestiones como la identidad más allá del binarismo de género, el reconocimiento legal y político de su identidad, la relación de la identidad no binaria y el euskera...

Muestra de ello es la organización del I. encuentro de personas no binarias en Ikusgune, el reconocimiento de su existencia en todos los documentos del observatorio, el apoyo a sus demandas siguiendo con atención a los colectivos representativos o el reconocimiento de la violencia específica que sufren, la enebefobia, incorporándola a estos informes de incidencias. Fruto del eje no binario abierto por Ikusgune y descrito anteriormente hemos podido observar que **en la medida en la que algunas instituciones han comenzado a reconocer las identidades no binarias**, como la Diputación Foral de Araba-Álava o la Universidad Pública Vasca EHU-UPV las personas no binarias **se sienten reconocidas y respetadas en lo que respecta a nuestro ámbito institucional más cercano.**



02. metodología



Periódicamente, los observatorios contra la LGTBI+fobia se reúnen en unos encuentros organizados hasta la fecha por el Observatori Contra L'LGtBIfobia de Catalunya, en ellos se impulsan acuerdos para trabajar con la mayor sinergia posible entre todos los observatorios. Así, en 2018 se organizó el **I Encuentro de Observatorios Contra la LGTBI+fobia**, y se acordaron los indicadores mínimos a conocer para registrar una incidencia, que son conocer:

- **El lugar concreto**
- **El momento concreto**
- **Persona concreta**

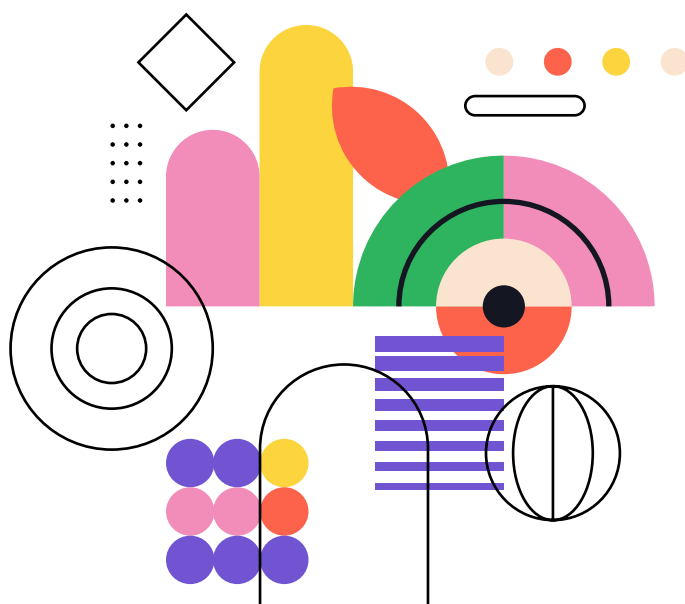
Además, estos datos deben responder al ámbito de trabajo de Ikusgune, que es el municipio de Vitoria-Gasteiz, con una ampliación de la mirada a todo el territorio de Araba-Álava. De esta manera, además de cumplir con los indicadores mínimos antes explicados, **las incidencias deben ocurrir de la siguiente manera:**

- **En cualquier punto del municipio de Vitoria-Gasteiz o territorio de Araba-Álava**
- **Si ocurre en RRSS. Que la persona afectada sea vecina de Araba-Álava**
- **En RRSS. Que la cuenta desde la que se perpetra la incidencia sea claramente, sin ningún atisbo de dudas, de una persona o grupo alavés.**

Además, Ikusgune concede un gran valor a la **entrevista personal** con el fin de conocer de manera exhaustiva todos los datos acerca de lo acontecido. En todos los casos en los que se ha comunicado una incidencia, se ha ofrecido la posibilidad de relatar lo ocurrido en Ikusgune.

Cabe destacar la importancia de los denominados **Indicadores de polarización del odio**, que son quienes nos van a marcar la diferencia entre una violencia con motivación de odio, en nuestro caso por orientación sexual, expresión o identidad de género, o no.

En primer lugar, es importante matizar que dos características deben darse para que una incidencia pueda ser considerada Delito de odio:



1.- Que lo ocurrido sea un delito

2.- Que lo ocurrido tenga una motivación de odio hacia un colectivo determinado.

Esta es la principal razón por las que muchas violencias, la mayoría de las conocidas por Ikusgune, no pueden tener un recorrido judicial. En Ikusgune consideramos que sea o no delito, las violencias como los agravios y ofensas, algunas discriminaciones, y todo aquello que busque generar climas de odio hacia las personas LGTBI+ debe ser recogido y expuesto en este informe.

02. METODOLOGÍA

Además, en el momento de conocer una incidencia debemos mirar una determinada lista de elementos que nos van a permitir distinguir entre una motivación de odio o no, estos son los Indicadores de polarización del odio: **tatuajes con motivación fascista, incidencias ocurridas cerca de espacios o en espacios frecuentados por el colectivo LGTBI+, que se produzcan en fechas señaladas o de celebración para este colectivo, conocimiento previo de la persona agresora, expresiones verbalizadas durante la incidencia, etc.**

En 2024 a Ikusgune han sido reportadas 33 incidencias durante 2024, de las cuales 24 han sido recogidas en este informe. En 3 ocasiones las incidencias conocidas responden a una misma comunicada por diferentes personas, todas ellas han sido unificadas en la incidencia 1. En 3 ocasiones la violencia reportada no era LGTBI+fobia, por tanto, queda fuera del ámbito de trabajo de Ikusgune; en dos ocasiones las incidencias conocidas ocurren fuera del territorio alavés y en una ocasión la persona que comunica no acude a la entrevista personal.

En otro orden, Ikusgune ha conocido en **5 ocasiones situaciones de vulnerabilidad de personas LGTBI+ en Vitoria-Gasteiz**, alguna de ellas ha sido en el momento de interposición de las denuncias, otras han acudido directamente al local, se trata de **personas migradas huyendo de situaciones de violencia en sus países de origen**. En todos los casos se ha gestionado con el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz la atención en **Servicios Sociales**.

El Informe contiene las incidencias conocidas por Ikusgune **entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024**. Las vías de contacto han sido: el teléfono de denuncia, presencialmente, redes sociales y la búsqueda activa en las mismas, la denuncia online vía web (www.ikusgune.eus) y en prensa escrita y digital. Una vez conocida la incidencia, se recoge en una ficha interna del Observatorio. En el supuesto de que la incidencia no haya sido notificada de manera presencial, se invita a acudir para prestar una mejor atención de forma tranquila. Una vez recogida toda la información se valoran los pasos a seguir: acompañamiento médico y/o jurídico, denuncia pública, etc.

Ikusgune coordina con el Servicio de Igualdad del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz aquellas necesidades que pueda tener la persona afectada. Asimismo, también comunica a policía local o Ertzaintza el deseo de las víctimas de interponer la denuncia, de manera que pueda acordarse cita con ellas y proceder a una mejor recogida de la información en la denuncia.

Junto a ello, Ikusgune comunica a la fiscalía provincial de Delitos de Odio toda incidencia conocida en la que se haya interpuesto denuncia, con el fin de poder detectar en todo momento si existen indicios de odio en los hechos y poder tener una tramitación oportuna, que junto con el acompañamiento de Ikusgune, pueda evitar frustraciones fruto del proceso judicial.

A su vez, Ikusgune gradua las violencias conocidas según los siguientes tipos:

AGRESIÓN

Las Violencias físicas y/o verbales que puedan producirse contra personas LGTBI+ o por asociación a este colectivo, tales como insultos, amenazas, ridiculización, empujones, palizas...

DISCURSO DE ODIO

Manifestaciones que buscan generar odio contra el colectivo LGTBI+ y que pretendan buscar la estigmatización, discriminación o violencia contra ellas.

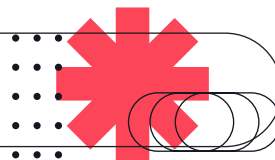
AGRAVIO U OFENSA

Insultos o desprecio, generalmente verbales, pero que también pueden manifestarse en gestos o miradas hacia personas LGTBI+.

DISCRIMINACIÓN

Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, origen, cultura, religión...

03. incidencias



A continuación, se detallan las **incidencias recogidas y contabilizadas en este VIII Informe Ikusgune de Incidencias por Orientación Sexual e Identidad de Género en Vitoria-Gasteiz**.

INCIDENCIA 1/2024

Fecha: 08/03/24

Lugar: Espacio público

Tipología: Discurso de odio

Descripción

En el contexto del 8M aparecen una serie de carteles y pegatinas transfobas, alguno de ellos frente a la sede de Ikusgune. Los carteles exaltan discursos de odio transfobos con mensajes como "Se ha llegado tan lejos en la promoción de la igualdad que... hasta los hombres pueden ser mujeres", "La ley trans es homófoba, niega las orientaciones sexuales", "Las lesbianas están siendo presionadas para tener sexo con hombres autoidentificados como mujeres, so pena de ser acusadas de transfobia", "La ley trans prevé multas de hasta 150.000 euros a psicólogos que ahonden en los motivos que llevan a los/as menores a creer que su cuerpo está mal y que pertenecen al sexo opuesto" o "Según la ideología de la identidad de género, una niña que juega al fútbol puede ser un niño y un niño que juega con muñecas puede ser una niña". Estas acciones vienen reivindicadas por grupos transfobos y a favor de las terapias de conversión que operan dentro y fuera de Álava.

INCIDENCIA 2/2024

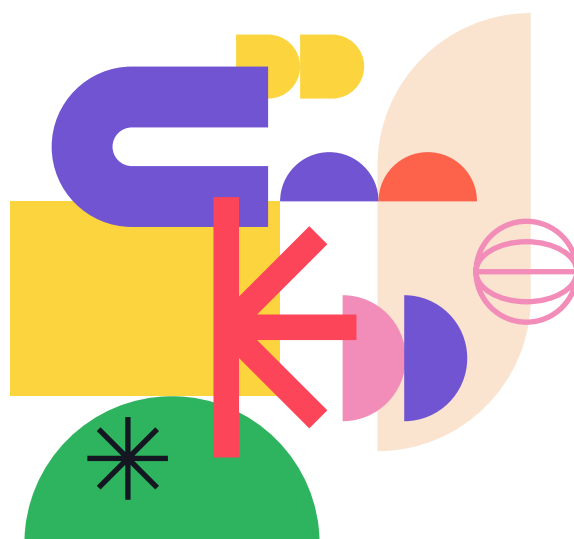
Fecha: 03/04/24

Lugar: RRSS

Tipología: Discurso de odio

Descripción

La persona recibe insultos y mensajes de odio a través de las redes sociales, como "puta", "lesbiana de mierda" y "malfollada". Algunos de estos mensajes vienen acompañados de foto pollas. Junto con esto recibe comentarios que ponen en duda su identidad como mujer. La mayoría de las cuentas que participan de esta violencia presentan perfiles de derecha y ultraderecha.



03. INCIDENCIAS

INCIDENCIA 3/2024

Fecha: 30/04/24

Lugar: Transporte público

Tipología: Agravio u ofensa

Descripción

Esperando un autobús, un grupo de menores de edad empiezan a corear “mari-con”, buscando una reacción de su parte e intimidarle. Tras subir al bus cambian de blanco y le dejan en paz.

INCIDENCIA 5/2024

Fecha: 28/05/24

Lugar: Centro educativo

Tipología: Discurso de odio

Descripción:

Antes del 17 de mayo aparece en el centro un cartel con consignas homófobas como “No a los gays”. Realizan una acción y una foto rechazando el acto y colocan un cartel rechazando la homofobia. El cartel aparece con la palabra homofobia recortada y una bandera LGTB+, que estaba colgada, aparece metida en un baño.

INCIDENCIA 4/2024

Fecha: 11/04/24

Lugar: Equipamiento municipal

Tipología: Discurso de odio

Descripción

En el contexto de un acto consistente en unas charlas cortas sobre temas actuales, se invita a una escritora de un libro transfobo. Durante la charla hace una serie de comentarios transfobos como que el activismo trans es una secta, que los hombres trans son mujeres, que los hombres trans eran “mujeres que se amputan los pechos y úteros sanos y menores que toman castradores químicos” y diciendo que las agrupaciones trans “empujan a los menores a la dependencia farmacológica y a adoptar identidades destructivas”. A esta persona le fue abierto un expediente sancionador por practicar terapias de conversión a personas trans.

INCIDENCIA 6/2024

Fecha: 28/05/24

Lugar: Centro Educativo

Tipología: Discurso de odio

Descripción:

El 17 de mayo realizan un acto en el centro educativo y ponen una bandera de 15 metros en el patio. Tras el fin de semana aparece rasgada en el suelo, tras lo cual se vuelve a colocar. El lunes 27 la bandera aparece quemada.

03. INCIDENCIAS

INCIDENCIA 7/2024

Fecha: 29/05/24

Lugar: Otros (WhatsApp)

Tipología: Agravio u ofensa

Descripción:

Una persona con la que tiene problemas relacionadas con el alquiler de su casa realiza comentarios poniendo en duda su identidad como mujer y le escribe "ven ahora disfrazada".

INCIDENCIA 8/2024

Fecha: 03/06/24

Lugar: Espacio público

Tipología: Discurso de odio

Descripción:

Un banco, pintado con la bandera LGTBI+ con motivo del mes del orgullo, aparece vandalizado con pintadas homófobas.

INCIDENCIA 9/2024

Fecha: 26/06/24

Lugar: RRSS

Tipología: Discurso de odio

Descripción:

Con motivo del 28J, un sindicato comparte un cartel en redes apoyando las identidades disidentes como parte de la lucha de clases. Rápidamente la publicación se llena de mensajes transfobos como "necesitan ayuda, no hormonas ni mutilaciones", "El único sujeto político feministas son las mujeres" (refiriéndose únicamente a las mujeres cis), "Ya sabemos que van de peneporantes" o "Ley trans capitalismo liberal". Los mensajes hacen también referencia a conspiraciones, mencionando un "Lobby queer", "ideología queer", "identidades de género sintéticas" o menciones a la desacreditada "disforia de género de inicio rápido". Algunas de estas cuentas tienen fotografías deshumanizantes de personas trans recién operadas.

03. INCIDENCIAS

INCIDENCIA 10/2024

Fecha: 01/07/24

Lugar: RRSS

Tipología: Discurso de odio

Descripción:

Tras un suceso en el que una persona, conocida por sus posiciones transfobas, acosa a una persona trans en situación de exclusión social, Ikusgune pone un mensaje en redes en apoyo a la persona agredida. Rápidamente la publicación se llena de mensajes transfobos, mensajes en los que se relaciona a las mujeres trans con la violencia de género, la misoginia, negando el odio hacia las personas trans, amenazas hacia el observatorio e incluso rezos.

INCIDENCIA 11/2024

Fecha: 01/07/24

Lugar: Espacio público

Tipología: Agresión

Descripción:

Un trabajador social recibe agravios homófobos como “maricón de mierda” de parte de un usuario del servicio. Este hombre también le escupe y trata de agredirle. Esta situación se repite a lo largo de tres meses.

INCIDENCIA 12/2024

Fecha: 02/07/24

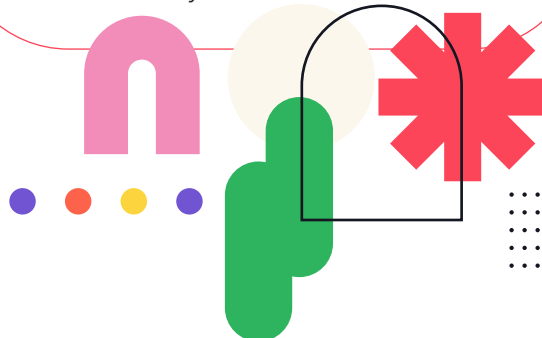
Lugar: Espacio público

Tipología: Discurso de odio

Descripción:

Un hombre reparte unos folletos con un QR y el mensaje “El fin está cerca”

en una plaza. El código redirige a un artículo en un blog que desprende odio hacia las personas LGTBI+. El artículo, desde una postura cristiana, señala a las personas LGTBI+ como “desviados del diseño original de Dios, es pecado, está mal”, a las personas trans como enviados del demonio “El mayor enemigo de Dios el diablo (...) se está esforzando grandemente en estos últimos años, es atacando su identidad”, “nos dejó el diseño: dos géneros, no doscientos, cómo nos están intentando meter a presión”, atacando las relaciones lesbianas y gays “Dos hombres y dos mujeres no producen vida (...) Los órganos sexuales masculino y femenino encajan a la perfección como dos piezas de un puzzle (...) el amor nunca justifica el pecado” realiza también comentarios asociando al colectivo gay con enfermedades “Las ETS, el SIDA o la viruela del mono, por ejemplo, afectan sobre todo al colectivo gay. Es una de las maneras en las que Dios manifiesta su total desaprobación a estas prácticas sexuales” y ridiculizando los casos de suicio, ansiedad y depresión entre el colectivo LGTBI+ “Algunos dicen que es porque siempre ha sido un grupo muy discriminado, pero la realidad es que el colectivo más perseguido de la historia es el cristiano y sus índices de suicidio muy bajos”. El artículo finaliza abogando por las terapias de conversión “Un amigo suyo, que se movía mucho en el ambiente de noche, le contaba la cantidad de homosexuales que de fiesta le habían confesado que les gustaría salir de eso. Comparto un enlace al canal de un chico al que Jesús liberó y transformó”.



03. INCIDENCIAS

INCIDENCIA 13/2024

Fecha: 05/07/24

Lugar: Espacio público

Tipología: Agresión

Descripción:

Una persona conocida comienza a mostrarse hostil hacia la persona agredida. Desde entonces, cuando se encuentran escupe en su dirección, la amedrenta, la insulta y la intenta agredir. También le manda mensajes como “maricon, transformer, que te afeites, hijo de puta, yonki” y amenazas “se te acaba el tiempo. Ya te dormirás. Te voy a quemar viva. Me lo vas a pagar”. Esta situación se repite a lo largo de dos meses.

INCIDENCIA 14/2024

Fecha: 11/07/24

Lugar: Espacio público

Tipología: Agresión

Descripción:

Un chico comienza a golpear a la víctima en la cara mientras le grita “vayasé a su país maricón negro” e insulta a las mujeres que acompañaban a la persona agredida. La agresión se detiene por la intervención de un vecino de la zona.

INCIDENCIA 15/2024

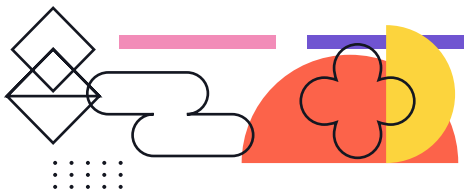
Fecha: 07/08/24

Lugar: Casa/Comunidad de vecinos

Tipología: Discriminación

Descripción:

Una persona no binaria y sin recursos se encuentra en medio de un ingreso psiquiátrico en contra de sus deseos, por su madre, quien le amenaza con dejarle en situación de calle en caso de pedir el alta. Denuncia también que su madre le obliga a este ingreso con el objetivo de que este sirva como una suerte de terapia de conversión y que esta tiene una marcada ideología transfoba.



03. INCIDENCIAS

INCIDENCIA 16/2024

Fecha: 13/07/24

Lugar: Casa/Comunidad de vecinos

Tipología: Discriminación

Descripción:

Una persona pide permiso para vallar parte de la calle que da acceso a su puerta. En una ocasión el alcalde aparece con el permiso firmado y un montón de hojas con comentarios de su vecino de enfrente. Al negarse a leerlos rompe el permiso delante suyo. En otra ocasión, habiendo retirado y dejado la valla delante de su fachada, el alcalde comienza a discutir con él de malas maneras, levantando el tono y lanzando puñetazos al aire, asustando. Ante esto el alcalde le dice "Te voy a decir realmente lo que pienso de ti, y ahora si que me vas a denunciar, eres un puto maricón de mierda. un puto maricón de mierda sin clase".

INCIDENCIA 17/2024

Fecha: 08/08/24

Lugar: Casa/comunidad de vecinos

Tipología: Discriminación

Descripción:

Dos mujeres lesbianas son expulsadas de sus familias, obligándolas a irse de Vitoria-Gasteiz.

INCIDENCIA 18/2024

Fecha: 09/08/24

Lugar: Ocio nocturno/hostelería

Tipología: Agresión

Descripción:

Un hombre le acosa, maltrata y agrede, haciéndole comentarios homófobos. Comiendo en un restaurante comienza a insultarle nuevamente y le pega con una silla; en defensa propia le hiere en el brazo a su agresor con el cubierto de la comida.

INCIDENCIA 19/2024

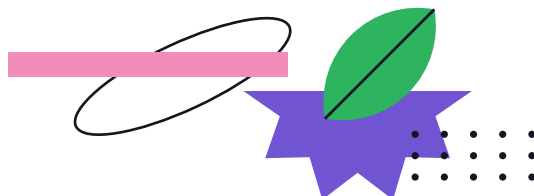
Fecha: 09/08/24

Lugar: Ocio nocturno/hostelería

Tipología: Agravio u ofensa

Descripción:

Unos chicos le insultan llamándole "bujarra" mientras estaba con otro chico en un ambiente festivo. Relata notar también más miradas y comentarios homófobos que otros años.



03. INCIDENCIAS

INCIDENCIA 20/2024

Fecha: 04/08/24

Lugar: Ocio nocturno/hostelería

Tipología: Agresión

Descripción:

Estando en un bar un hombre le empuja mientras baila y se le enfrenta y se burla de él por maricón "a escondidas". Más tarde, al salir del bar otra persona se burla de él por su expresión de género.

INCIDENCIA 22/2024

Fecha: 07/08/24

Lugar: Espacio público

Tipología: Discurso de odio

Descripción:

Una persona prepara un espectáculo travesti para una cuadrilla de blusas y neskas. A pesar de tener buena recepción por parte de la mayoría, varios blusas escribieron mensajes públicos de burla, destacando que ellos eran "normales".

INCIDENCIA 21/2024

Fecha: 05/08/24

Lugar: Ocio nocturno/hostelería

Tipología: Agravio u ofensa

Descripción:

Estando de fiesta con un amigo, un chico se les acerca a pedir un cigarro. Al no querer dárselo, comenzó a insistir de manera amenazante. Más tarde esta persona y otras pasan cerca de ellos en bici y les grita "bujarras".

INCIDENCIA 23/2024

Fecha: 13/09/24

Lugar: Lugar de trabajo

Tipología: Discriminación

Descripción:

Un compañero le trata de forma distinta y le machaca por ser una persona abiertamente no binaria y tener una expresión de género no normativa. El acoso llegó a un punto en el que tuvo que dejar el trabajo.

03. INCIDENCIAS

INCIDENCIA 24/2024

Fecha: 10/10/24

Lugar: Lugar de trabajo

Tipología: Discriminación

Descripción:

Sufre distintos comentarios LGBTI+fobicos por parte de distintos encargados mientras trabaja en la hostelería. Es testigo de comentarios como “ese no es maricón, ese es gay que tiene estudios” o comentarios justificando la agresión sufrida por dos lesbianas en PortAventura ese 2024. También estando un día reponiendo la barra, uno de los encargados se puso detrás de él y simuló tener sexo anal con él, con aparente intención de humillarlo por su sexualidad.

ANÁLISIS DE LAS INCIDENCIAS

DISCURSOS DE ODIO

Los discursos de odio, junto a los agravios u ofensas, son **el tipo de incidencia más común registrada por Ikusgune en 2024**. Entre ambos ocupan aproximadamente dos tercios del total de las incidencias conocidas. Como hemos señalado en otras ocasiones, los discursos de odio funcionan como elementos normalizadores que abren el camino a otras violencias mayores. En los últimos años venimos observando como el número de discursos de odio se ha mantenido **al alza**. Desde hace varios años una ola reaccionaria busca retroceder en derechos feministas. El papel que juegan los discursos de odio y especialmente los discursos de odio en redes sociales es claro, generar contextos violentos hacia las personas LGTBI+ e ir lentamente expulsándolas de todos los espacios posibles. Entre esas estrategias observamos por ejemplo, violencia simbólica como es la destrucción y quema de banderas o carteles rechazando la violencia. En este caso **la violencia no se realiza sobre una persona, pero afecta y va dirigido a todo el colectivo, lanzando un mensaje claro, "este no es tu espacio"**. Nos encontramos también con una situación en la que el odio viene **envuelto en contexto religioso**, donde ocurren algunas de las incidencias relatadas en este informe.

Finalmente señalar cómo estos **discursos de odio funcionan en un marco normativo**. Un marco en el que a las personas que esparce dichos discursos, les interesa asentarse como canon de lo normal y relegar al resto a la otredad.

INCIDENCIAS HOMOFOBAS

Las incidencias homófobas continúan teniendo, otro año más, un gran peso entre las incidencias de las que Ikusgune ha tenido conocimiento, siendo **casi la mitad del total de incidencias registradas**. Una de las ideas que pueden explicar este fenómeno es la idea de la **"crisis de masculinidad"**. Desde la antropología feminista algunas autoras han acuñado términos como "masculinidad hegemónica" para referirse a la idea normativa que podríamos identificar también como "masculinidad tradicional", esto es, una idea irreal y ficticia de valores e ideales que servirían de plano de qué es ser un hombre. Esta forma de ser en clave universal y construida sobre ideas machistas y conservadoras, es uno de los puntos de incidencia de la ola reaccionaria que llevamos ya varios años experimentando. Esta ola reaccionaria construye unas **masculinidades en claves misóginas y universales**; en este contexto, cualquier identidad o vivencia que no pertenezca a esa hegemonía, no sólo es expulsado de la misma, sino que su propia existencia genera grietas en lo que, en el fondo, es una masculinidad muy frágil. En esta construcción de lo masculino, el **sujeto marica** y especialmente, **el hombre con pluma** se convierte en un **blanco de reacción violenta**, precisamente por poner en duda las bases heterosexuales y misóginas de ese ser hombre.

Finalmente, debemos señalar la toxicidad de estos discursos y la vulnerabilidad que tienen especialmente los **hombres jóvenes y adolescentes** a verse influenciados, mediante las redes sociales, por esas ideologías del odio; sin olvidar las muchas otras masculinidades que existen en todas las franjas de edad y que son cómplices de comportamientos y violencias machistas.

INCIDENCIAS TRÁNSFOBAS Y DISCURSOS TRANSEXCLUYENTES

Respecto a las **incidencias tránsfobas**, si bien no hay especial variación con 2023 por ejemplo, **destacan por la extrema violencia y el grado de deshumanización**. Entre estas incidencias hemos podido observar **2 agresiones, 3 discursos de odio y 1 agravio u ofensa**. Debemos señalar que la mayoría de estas incidencias se registran una única vez, aunque muchas de ellas se repiten o suceden a lo largo de un periodo de tiempo. En el caso de las agresiones, **encontramos situaciones de extrema violencia y peligro para la integridad física, mental y emocional de las víctimas**, siendo que en ambos casos son situaciones sostenidas en el tiempo y que ponen a las personas que los sufren en una posición de indefensión. En ambos casos son agresiones que se realizan contra personas cuyas otras circunstancias las hacen especialmente vulnerables y las priva de recursos para poder salir de esa situación de violencia.

En cuanto a los **discursos de odio**, debemos prestar especial atención a los **discursos TERF o transexcluyentes**. Desde hace varios años se tiene conocimiento de un grupo que todos los años, en el contexto de las manifestaciones feministas, **trata de usurpar el espacio para esparcir odio hacia las personas trans**. Este 2024 ese mismo grupo cubrió Vitoria-Gasteiz con carteles y pegatinas de contenido tránsfobo, que conducían a páginas web y recursos de conocidos grupos trans-odiantes que operan en el estado español, situando uno de esos carteles enfrente de la puerta de la sede de Ikusgune, el uso de este espacio por personas trans, incluso trabajadoras trans, y así conocido por quienes pegan estos afiches, supone un agravante de odio en sí mismo. Es en redes sociales, especialmente en X (Twitter), donde vemos los **discursos más deshumanizantes**, donde incluso se utilizan fotos robadas a personas trans recién operadas para esparcir el odio y construir un contexto que permita el recorte a los derechos y las agresiones a las personas trans.

Finalmente hemos visto también como el **equipamiento municipal** se utilizaba para dar plataforma a una persona con un discurso de odio exacerbado y expedientada por practicar **terapias de conversión** (tortura) a personas trans, dándole así un espacio legitimador a una persona que está lucrándose de esos discursos de odio.

Los discursos que hemos mencionado suelen ser de carácter supuestamente **biologicista**, si bien la biología tiende a ser una excusa; lo que se encuentra en el fondo de estos discursos es por un lado la **tránsfobia**, por otro lado la **transmisoginia** (odio especialmente dirigido hacia las mujeres trans) y **sesgos machistas y patriarcales**. Son discursos que buscan atacar, violentar y deshumanizar a las personas trans con el objetivo de devolverlas a la otredad, expulsarlas y destruir cualquier puente o derecho que hayan conseguido. Son discursos especialmente peligrosos teniendo en cuenta las situaciones de **exclusión social, discriminación y precariedad que viven la mayoría de personas trans**, son situaciones, que sumado a los procesos burocráticos y médicos largos y en los que muchas veces no se respeta sus derechos, las hace especialmente vulnerables a discursos que buscan destruir cualquier red de apoyo que hayan podido construir, esto debido a que **los discursos TERF son discursos que buscan como fin último la erradicación y desaparición de las personas trans**.

INCIDENCIAS EN EL ESPACIO PÚBLICO

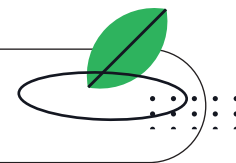
Un año más, el número de incidencias en el espacio público, continúa representando **más de un cuarto del total de las incidencias recogidas**. Conviene señalar que, el espacio público es uno de los lugares donde mayor detección hay, precisamente por el hecho de ocurrir en público, en un espacio visible, probablemente mucha violencia LGTBI+fóbica que sucede en la intimidad de los espacios privados pasa inadvertida hasta que aquellas personas que la sufren deciden hacerla visible. Así mismo esta mayor detección responde a que, por un lado, el espacio público es un lugar de encuentro y socialización y por otra parte, a cuestiones sistémicas y estructurales.

El espacio público es por su propia naturaleza un **espacio diverso**, siendo además un lugar en el que los códigos de conducta, normalmente más rígidos (pensemos en espacios de trabajo, centros educativos...) se flexibilizan. Respecto a la cuestión sistémica y estructural, nos encontramos con un espacio que, a pesar de las conquistas en derechos feministas de las últimas décadas, continúa atravesado por un sistema patriarcal y una cisheteronorma. Es por eso que **el espacio público continua siendo un espacio potencialmente hostil para las mujeres y disidencias sexo-género**, al ser un espacio androcéntrico, esto es, un espacio en el que todavía hoy se ponen en el centro los deseos y experiencias de hombres cisheterosexuales, blancos y autoctonos.

Es por esto que el hecho de **ocupar el espacio público** y visibilizarse es importante, porque la domesticidad conlleva invisibilidad y lo que no se conoce, no existe a ojos de la sociedad, pero también porque la **identidad es una cuestión colectiva y pública**, al igual que las diversas vivencias, corporalidades, capacidades o deseos. Es por esto que las violencias recogidas en el espacio público, aun considerando todas sus particularidades, forman parte de un sistema normativo y que tiene como objetivo último la expulsión de las disidencias.

Frente a esta violencia observamos la necesidad de **continuar apostando por políticas públicas en materia de igualdad, tejer redes y espacios** que hagan posible el empoderamiento colectivo, que permitan continuar **ganando espacios para la diversidad** y que pongan las vidas de todos, todas y todes en el centro, con el objetivo de construir vidas y espacios más vivibles y libres de violencias.

04. discusión y conclusiones



El **V Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz**¹ recoge la **perspectiva interseccional** como un objetivo. Ikusgune, como no podría ser de otra manera, trabaja intentando mantener esta visión, analizando los diferentes ejes de opresión que nos atraviesan y como estos se entretajan en un sistema normativo de la desigualdad. A juzgar por las incidencias conocidas a lo largo de los VIII Informes Ikusgune que hemos venido presentando, podemos afirmar que cuando la persona afectada por la LGTBI+fobia es una persona racializada, **junto a la violencia por su orientación sexual, identidad o expresión de género opera el racismo**, esto se evidencia a la hora de analizar los indicadores de polarización del odio explicados en la metodología.

No obstante, al observar al colectivo LGTBI+ como un colectivo vulnerable, que no tiene toda la aceptación social, familiar, institucional o laboral, que no goza de las mismas oportunidades a la hora de entrar en el mercado laboral o que es expulsado de las aulas, (infancias y adolescencias con expresiones de género no normativas, trans, etc.), observamos como esas vulnerabilidades se agudizan en el caso de las personas migradas, o racializadas, y que en la medida en la que estas violencias se entrecruzan, el nivel de pobreza se agrava.

¿Qué significa este alcance de la situación? Es evidente que cuanto más es la exclusión mayor es la pobreza, que mayor es la falta de redes de apoyo, mayores son las dificultades para poder acceder a una ayuda jurídica o apoyo psico-social. Si bien es cierto que existen procedimientos para garantizar el derecho a la defensa a través de la justicia gratuita, o que existen protocolos de apoyo psico-social en casos de violencias, éstos deben ser de determinada gravedad. En la metodología aludíamos a que algunas de las incidencias aquí recogidas no pueden ser consideradas delitos de odio y, por tanto, no tienen circuito jurídico. Esto no hace que estas violencias no punibles estén exentas de afectar a las personas sufren las incidencias, es en estos casos **cundo circunstancias cómo la pobreza agrava la situación**.

Durante el año, Ikusgune ha tenido conocimiento de 33 incidencias, de las cuales, tras la aplicación de la metodología reflejada en este informe, **24 han quedado finalmente registradas** en el presente VIII Informe Ikusgune de Incidencias por Orientación sexual e Identidad de Género en Vitoria-Gasteiz.

Al igual que el año pasado se nos presenta otro caso de violencia enebefóbica, en contra de las personas no-binarias, la cual, además, vuelve a suceder en el entorno laboral de la persona, hasta que esta se ve obligada a abandonar ese puesto de trabajo. Continúa siendo necesario señalar, que estas identidades son vulnerables dado que continúan sin ser reconocidas en las leyes trans estatales o autonómicas. Aun así, hemos podido observar como este año algunas instituciones han comenzado a reconocerles y por lo tanto, a abrir caminos hacia el reconocimiento de sus identidades y derechos.

En los últimos años hemos observado un aumento de los discursos de odio, los cuales llevan han continuado aumentando de manera constante a lo largo de los distintos informes Ikusgune, hasta coger un peso bastante significativo dentro de las incidencias recogidas anualmente. Aun considerando que la situación de Vitoria-Gasteiz y Araba-Álava puede tener sus particularidades comparándola con un contexto autonómico, estatal o internacional, no debemos ignorar cómo las tendencias macro. afectan a nuestras instituciones, a los colectivos y a las personas. Consideramos que se debe continuar apostando por políticas públicas en materia de igualdad y diversidad, especialmente en el caso de iniciativas que cuenten con el apoyo del tejido social y que sean una demanda directa del mismo. Vitoria-Gasteiz y su Ayuntamiento han demostrado a lo largo de los últimos años que dar respuesta a las violencias machistas es una demanda de las, les y los gasteiztarras y que, la apuesta por generar espacios de apoyo, visibilización, concienciación y empoderamiento, es una apuesta que revierte directamente en la calidad de vida de las personas LGTBI+ y su entorno.

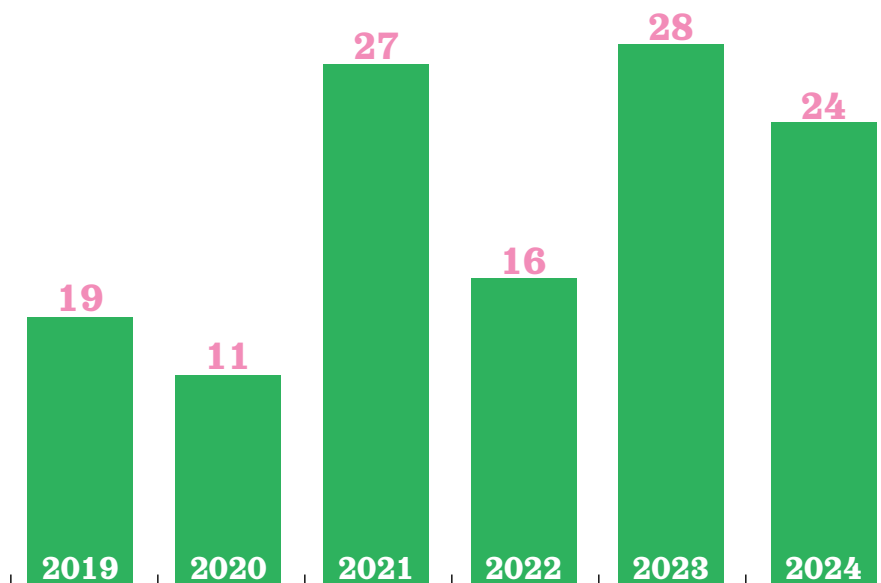
Finalmente queremos recordar que la finalidad del presente informe no es generar alarmismo o sembrar

¹ [V Plan para la Igualdad de Género en Vitoria-Gasteiz](#)

04. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

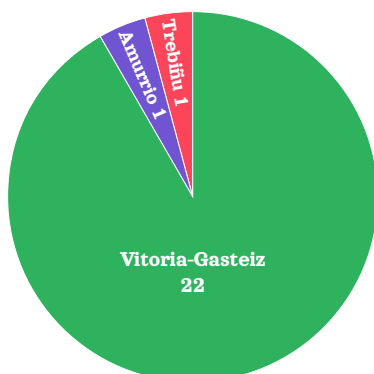
temor entre la población LGBTI+. Consideramos que disponer de datos y testimonios, poder realizar análisis que nos permitan conocer el estado de la LGTBI+fobia, lejos de generar malestar, debe ser entendido como una herramienta para el empoderamiento, una herramienta para poder continuar caminando hacia un municipio y unas vidas libres de violencia.

INCIDENCIAS



Durante 2024 Ikusgune ha tenido conocimiento de 24 incidencias. Como podemos observar los datos son similares a los recogidos en 2023 y en 2021, por lo que en relación con los años anteriores podríamos hablar de una tendencia de en torno a 24 incidencias al año. Por supuesto, como hemos señalado en otras ocasiones, estas son únicamente las incidencias de las que Ikusgune ha tenido conocimiento y que cumpliesen con los rigurosos indicadores del observatorio, por lo que podría haber más. Hay que considerar la influencia que tienen factores como la naturalización de la violencia en la vida de personas vulnerables, el no estar en un espacio que permita el empoderamiento de la persona, la infradenuncia y el miedo a entrar en procesos revictimizantes. Deseamos señalar también que algunas incidencias se han contabilizado una única vez a pesar de extenderse en distintas ocasiones a lo largo de distintas fechas y estar perpetradas casi con total seguridad por las mismas personas.

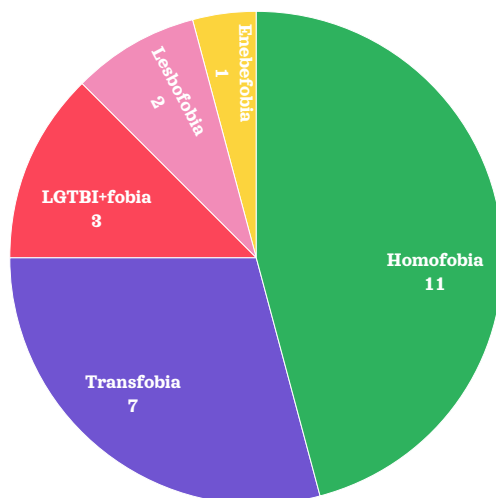
LUGAR



Este VIII Informe Ikusgune es posible gracias al acuerdo de colaboración entre Lumagorri HAT y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por lo que el ámbito de actuación principal del observatorio es Vitoria-Gasteiz. Sin embargo, como llevamos haciendo varios años y con otros recursos, ponemos la vista en las cuadrillas de Álava. Cómo podemos observar **la mayoría de las incidencias se han registrado en Vitoria-Gasteiz**, esto obedece seguramente a la mayor implantación de Ikusgune y a que es proporcional con el número de población que tiene el municipio frente al resto.

04. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

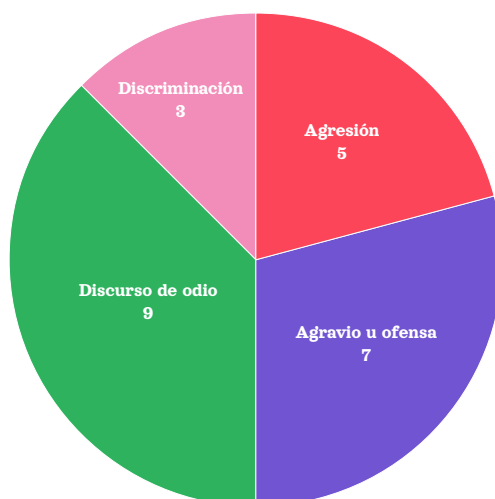
TIPOLOGÍA



Observamos como la tendencia que señalamos hace un año se mantiene, **siendo la incidencia mayoritaria, la homofobia, con 11 incidencias**. Por otro lado, la violencia hacia las personas sexo-género disidentes continúa siendo frecuente con 8 incidencias, 7 casos de transfobia y 1 de enebefobia, sucediendo esta última, al igual que la del año pasado en el lugar de trabajo. Igualmente, la LGTBI+fobia se mantiene en 3 incidencias, las cuales se caracterizan por la violencia dirigida hacia todo el colectivo e incluye cuestiones como la quema de banderas y símbolos, ataques dirigidos desde una mirada religiosa ultra-cristiana o las violencias que pueden pasar desapercibidas en conversaciones cotidianas, pero que generan espacios de trabajo hostiles para las personas LGTBI+. Finalmente, este año hemos recogido dos incidencias lesbofobas, una en redes sociales y otra en el ambiente familiar. Cabe destacar que en ambos casos las personas que sufrieron estas incidencias eran personas visibles con su identidad.

Como ya señalamos el año pasado, la baja cantidad de incidencias lesbofobas registradas se debe a la invisibilización de los deseos y relaciones que sufren las mujeres, especialmente aquellas cuyos deseos no tienen a los hombres como centro. Que la respuesta a hacer visible esta identidad sea la violencia, es profundamente significativo de las violencias estructurales, sistémicas y normativas que señalamos.

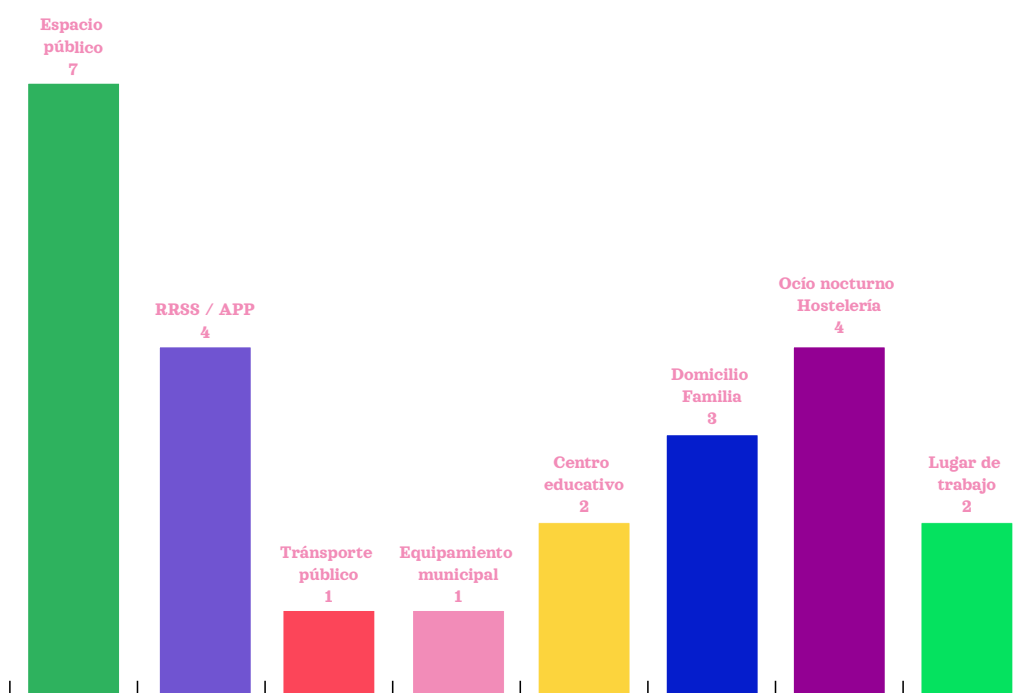
TIPO DE INCIDENCIAS



04. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Respecto a los tipos de incidencias, destacan los discursos de odio, seguidos muy de cerca por los agravios u ofensas. Como hemos señalado otros años, aunque califiquemos de manera distinta los discursos de odio y los agravios u ofensas, ambos forman partes de discursos que pretenden generar desprecio y odio, y que buscan la deshumanización de colectivos determinados. Así pues, de 24 incidencias totales tendríamos que entender 16 como discursos de odio, el 66.6% de las incidencias registradas en 2024. Igualmente destacar las **5 agresiones registradas por el observatorio, un número más elevado que en años anteriores** y que, además, es violencia dirigida contra personas cuyas diferentes circunstancias las vuelve más vulnerables.

ÁMBITO



El ámbito de las incidencias es uno de los más diversos, debido a que, al ser una violencia estructural y sistémica, atraviesa todos los espacios. A pesar de esta compartimentalización, la mayoría de las incidencias continúan sucediendo en el espacio público. Otros espacios mayoritarios en los que encontramos las violencias LGTBI+fóbicas son las redes sociales, el ocio nocturno y el domicilio/familia. Esto señala, por un lado, la facilidad para esparcir y la complicidad de algunas redes sociales con la LGTBI+fobia. Por otro lado, cómo las incidencias, cuando ocurren en la hostelería o en espacios de ocio, ocurren muy mayoritariamente de noche. Finalmente, señalar cómo la familia continúa siendo un espacio en el que se sufren violencias para las personas LGTBI+, especialmente para aquellas que dependen de su familia o se encuentran atravesadas por otras circunstancias que las hacen más vulnerables.

05. colaboraciones



A continuación, se recogen en este informe dos colaboraciones. Para Ikusgune, este apartado permite recoger aquellos temas que nos preocupan, que nos apetece incorporar al debate, nos permite conocer otras realidades y reflexiones de compañeros, compañeres y compañeras, de activistas y de agentes con los que tenemos contactos. De igual manera, consideramos que este apartado, a parte de permitir tratar distintos temas de interés, estén o no en la agenda de la actualidad, enriquece el informe y es síntoma de la estrecha relación entre el observatorio y los movimientos y personas que, en la calle, ponen la cara y el cuerpo en la conquista de un mundo más feminista y más justo. En primer lugar, recibimos un análisis sobre el acoso escolar por LGTBI+fobia de Cristian Carrer, psicólogo social y coordinador técnico del Observatorio Contra la LGTBI+fobia de Catalunya. Recogemos, también, un artículo de opinión sobre las vivencias discas y LGTBI+ y la intersección entre ambas luchas de las manos de Lance Behoteguy, activista bollera, disca y no binarie.

LA SOBERANÍA AFECTIVA SEXUAL Y DE GÉNERO COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN LOS CONTEXTOS EDUCATIVOS

Cristian Carrer. Psicólogo social y Coordinador técnico del Observatorio Contra la LGTBIfobia de Catalunya

Promover y garantizar la igualdad real y efectiva de las personas lesbianas, gays, trans*, bisexuales e intersexuales (en adelante, LGTBI+) y la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y/o expresión de género (en adelante, OSIEG) es un imperativo que se sustenta sobre la base fundamental de los derechos humanos.

La evolución en materia de derechos para las personas LGBTI ha sido motivada por el cambio de comprensión social respecto a esta cuestión, si bien este cambio es gradual y desigual. Las estadísticas con que contamos dan indicios bastante claros que la discriminación por OSIEG se continúa produciendo y todo hace pensar que los casos reales son muy superiores a los que nos muestran las estadísticas.

Sin ir más lejos, el pasado junio en un aula de un centro escolar aparecían mensajes escalofriantes dirigidos al colectivo LGTBI+ como “Maricones mejor quemados” o “Muerte a los desviados”, todo esto acompañado de simbología fascista en la pizarra. La pregunta que nos hacemos es, ¿cómo un territorio que tiene unas normativas legales de garantía de derechos amplia continúa presenciando discursos de odio tan palpables?

En este sentido, nos parece pertinente, señalar el auge de la extrema derecha a nivel mundial y recuperar la crítica de Dean Spade a la estrategia política basada en el reconocimiento legal y la igualdad de derechos y poder pensar e involucrarnos en políticas que impliquen una transformación social que vayan más allá del reconocimiento y la inclusión.

La discriminación por motivos de OSIEG, nos encamina a definir el qué entendemos por LGTBIfobia. Esta es la presencia de situaciones discriminatorias sustentadas en todo un sistema cultural, social y económico que regula la sexualidad y facilita la legitimidad a algunas personas, empleadas por la estructura de este sistema, a ejercer prácticas discriminatorias sobre aquellas que perciben y se diferencian como incumplidoras de los roles de género, en sentido amplio, y de las prácticas sexuales normativas, en sentido estricto, con la intencionalidad de erradicar y/o corregir cualquier heterodoxia sexual al margen del sistema sexo-género-deseo (macho/hombre – hembra/mujer y heterosexualidad obligatoria), provocando consecuencias en el bienestar psicosocial de las personas afectadas, que lleva a un deterioro de las relaciones interpersonales, de los contextos sociales donde se da y que compromete al bienestar de toda la ciudadanía.

Si nos centramos en los espacios educativos, las escuelas y los institutos son una pieza fundamental en la socialización de infantes, adolescentes y jóvenes y donde se desarrolla de una manera intensa la construcción de la identidad. La sociedad cada vez es más plural y este hecho también se evidencia en la pluralidad de la diversidad afectiva sexual y de género que está presente en todos los ámbitos de la vida, y, por tanto, también en nuestras aulas.

05. COLABORACIONES

El acoso escolar se define como un conjunto de comportamientos físicos y/o verbales que el alumnado de forma hostil y abusando de un poder real o ficticio, dirige contra otra de forma repetida con intención de causar daño. La conjunción entre la LGBTIfobia definida brevemente como una actitud o disposición negativa hacia la diversidad afectiva sexual y de género y el acoso escolar, configuran el fenómeno social central que tratamos en el artículo: el acoso escolar por OSIEG. Podemos afirmar que existe cierto consenso al comprender el acoso escolar por OSIEG como el rechazo, la discriminación y/o violencia desde las instituciones, estructuras sociales y personas individuales hacia personas que no conforman con las normas del sistema sexo-género, es decir, hacia las personas que se identifican o son percibidas como personas LGTBI+.

El acoso puede tener como consecuencia, por un lado, el incremento del absentismo, la disminución del rendimiento escolar, la desmotivación personal y el abandono prematuro de los estudios, y de la otra, el aislamiento social, unos niveles inferiores de bienestar personal y de autoestima y un incremento del riesgo autolítico.

Los programas y las acciones específicas para tratar el acoso escolar por OSIEG son necesarias y poder ofrecer un apoyo vital a los diferentes agentes educativos implicados en la situación de acoso, pero se hace evidente la necesidad de una reestructuración desde una perspectiva integral e interseccional que pueda ofrecer una respuesta en las comunidades educativas que también impliquen acciones que transformen las estructuras sociales que finalmente desencadenan en la legitimidad que todavía pueden pensar y sentir personas que tienen para ejercer una agresión y/o discriminación por OSIEG.

Se tiene que implementar un modelo coeducativo, que implica promover la igualdad entre mujeres y hombres, y a la vez eliminar cualquier tipo de discriminación por OSIEG. En este sentido, es capital la intervención del conjunto de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familias, personal de atención y servicios y dirección y administración), ya desde la etapa infantil, promoviendo el desarrollo integral de los niños y adolescentes, posibilitando la libertad de expresarse sin la mediación de estereotipos de género y apoyando al alumnado con comportamientos de género no normativos. Ahora bien, para avanzar no nos podemos quedar en la ausencia de conflicto o discriminación, tenemos que mirar más allá, construir un paradigma transformador.

¿Y cómo lo hacemos? Nos preguntamos. A nivel propositivo, señalamos unos puntos prioritarios por la implementación de la diversidad afectiva sexual y de género encaminada hacia un impacto social: (1) Transversalización contenido diversidad afectiva sexual y de género en el sistema educativo (infantil – universidades); (2) Mejora y supervisión de protocolos y acciones encaminadas a la prevención, detección e intervención del acoso escolar por OSIEG; (3) Superación lógica identitaria, es decir, no esperar a que la persona se identifique como LGTBI+ para actuar si estamos detectando conductas y episodios discriminatorios por OSIEG; (3) Promoción de los valores de la coeducación y la diversidad afectiva sexual y de género en los documentos de Plano acción tutorial y normativa de convivencia; (4) Formación escalonada y continuada a todos los agentes de la comunidad educativa y (5) Impulso de investigación y trabajos con temáticas LGTBI+ en los diferentes niveles educativos.

La diversidad afectiva sexual y de género no solo tendría que interpelar a aquellas

05. COLABORACIONES

personas que estamos marcadas por la disidencia sexual, nos tiene que interpelar a todas, como sociedad, a favor de la convivencia democrática, más igualitaria y fraterna rehuyendo de paradigmas de la tolerancia liberal. La importancia del contexto social y de la subjetividad de las personas es clave para entender que en los procesos de transformación social. Nos situamos en lo que denomino psicosociologizar los procesos, es decir, construir estrategias alejadas de la metáfora que sitúa los sistemas de opresión en el interior de las personas para colocarlos en la frontera entre el individuo y la sociedad. Centrémonos, por un lado, a denunciar las prácticas sexistas, clasistas, LGTBIfóbicas, racistas y capacitistas en nuestras aulas que, aunque pueden ser realizadas por individuos, únicamente son posibles en la medida que nacen en los sistemas que sustentan las desigualdades.

El acoso escolar por motivos de OSIEG es una problemática social a resolver. Para expresarnos en libertad, como deseamos y queremos, para ser y estar en el mundo sin riesgo de sufrir discriminación, en definitiva, ¡para lograr la soberanía afectiva sexual y de género!

MI EXPERIENCIA COMO LESBIANA NO BINARIE, SOBRE RUEDAS

Lance Behoteguy Leytón. Activista bollera, no binaria y disca, estudiante de trabajo social en la EHU-UPV

Tengo 23 años y soy de Bolivia, pero hace mucho que estoy viviendo aquí en el estado español, soy una persona no binaria y lesbiana, uso pronombres con terminación masculina y neutra, es decir él y elle, tengo discapacidad que me afecta caminar y por consecuencia uso ayudas para la movilidad como una silla de ruedas o muletas. Dicho esto voy a centrar el artículo en cómo me afecta ser parte de dichos colectivos en mi vida, a mi me atraviesan muchas opresiones que tienen que ver con el sistema capacitista, racista, capitalista y cisheterosexista que hay en esta cultura occidental

Todo ello implica, dadas mis condiciones, una serie de opresiones. Por ejemplo ser discapacitado no es un problema por así decirlo, finalmente si no puedo caminar solo, para eso existen las ayudas para la movilidad que he mencionado anteriormente, el problema surge cuando la gente juzga a las demás personas por tener discapacidad, y se tiene que tratar con ellos que tienen una mentalidad prejuiciosa y negativa, así como un tanto egoísta y que les enseña a los humanos a no aceptar al diferente. Por otra parte con respecto a ser trans, la transfobia se siente en todos los elementos de la sociedad lo que hace que esta se interiorice y se reproduzcan actitudes hacia uno mismo de envidiar y compararse con los cuerpos de las personas cis, haciendo que se produzca un sentimiento que se describe como disforia que nos hace entrar en depresión, ya que no aceptamos nuestro propio cuerpo porque sentimos una presión social y nos acompleja el ver a otras personas que tienen nuestro cuerpo deseado, esto no existe con respecto a las dificultades de movilidad porque hay personas que nunca hemos sentido como se camina normalmente, en cambio siempre vamos a tener que ver y convivir con personas cis, eso si, cabe señalar que con el tiempo se ha ido profesionalizando medicamente el tema de los tratamientos para personas trans con ayuda de hormonas, lo que disminuyó el malestar en muchos individuos.

En ambos casos, el problema no es ser trans o discapacitado, sino la transfobia y el capacitismo, porque nos demandan ser acorde a la idea que tienen el resto de las personas de cómo te tienes que ver, y esto se relaciona con el sistema cisheteronormativo que marca que unos cuerpos son normales y otros no, eso sirve para afianzar la idea de que los cuerpos tienen que ser eficientes, productivos y reproductivos. Es decir servir para, por un lado darle nueva mano de obra al sistema capitalista que quiere que seamos todos una idea falsa de lo productivo, que no encaja con las personas con discapacidad y por otro que seamos su idea de lo "correcto", que en realidad no existe porque lo correcto es que cada persona sea como es, esté de acuerdo o no con lo que quiera el sistema que hagamos o seamos. Por ejemplo, en las comunidades de apoyo norteamericanas y británicas ha habido problemas con el discurso transfobo que internalizan los usuarios sobre todo en internet, llegando a fomentar ideas competitivas a sus miembros por quienes son más o menos trans, los denominativos truscum y transmed hablan de la idea de ser una mujer/hombre completa o completo, y por supuesto borrando o invalidando a las personas no binarias, muchas veces adoptando la retórica plagada de transfobia de que, quienes

05. COLABORACIONES

somos pertenecientes a esta gama de identidades queremos solo atención de nuestras familias, amistades, pareja, lo cual hace que haya un sentimiento de invalidez incluso dentro de los colectivos trans de todo el mundo.

Esto implica que el simple hecho de ser quien uno es y atreverse a ser uno mismo, transgrede al sistema y coloca a las personas diferentes en un lugar por fuera de la norma. Como diría Judith Butler: “las personas de género disidente (no binario, es decir ni masculino ni femenino), las minorías sexuales, generalmente no son reconocidas y por ende viven en un cuerpo que tampoco lo es” siendo esto así, para una persona con discapacidad, que ya de por sí su cuerpo es visto fuera de lo normal, y de la que se esperaría que intente en lo posible “encajar” en la sociedad, reconocerse como una persona trans no binaria y de orientación lésbica implica una triple transgresión más aun en momentos donde hay una contraofensiva de los sectores más reaccionarios de la sociedad que busca arrebatarnos los derechos que el colectivo LGBTI+ ha logrado gracias a décadas de lucha.

Cabe destacar, que en estos momentos en los que está gobernando gente como Trump o Milei y que otros grupos de extrema derecha y fascistas avanzan con su popularidad y discurso, hay que intentar estar orgullosos de lo que uno es, reivindicar el derecho a la diferencia y poder ayudar a que otras personas lo hagan.

Entonces, frente a este resurgimiento de la censura y anulación que sueltan los discursos fascistas lo que corresponde hacer desde la comunidad LGBTI+ es más bien fortalecernos en el orgullo de nuestras identidades con el fin de que se debiliten sus discursos, luchando en todos los espacios posibles por el orgullo que representa conjuntamente en la comunidad LGBTI+

Además como personas LGBT, hay que formarse cada vez más en la historia que habla de las memorias de nuestro colectivo, para poder rebatir los peligrosos argumentos que plantea la ultraderecha y derecha como: “hacen gay a nuestros niños” como si por mostrar otras realidades provocase que las personas se hicieran gays.

Para seguir, como personas discapacitadas esta lucha es importante también, en tanto que, la derecha desde tiempos antiguos ha perseguido a nuestro colectivo mediante discursos de “incapacidad” y como si se nos despreciase por no ser seres humanos productivos para el sistema, y que actualmente se refuerza con los recortes a los Servicios Sociales que plantean y ejecutan los gobiernos de derecha allá donde gobiernan, como por ejemplo el gobierno “trumpista” y el gobierno de la Comunidad de Madrid desde que empezó con su cargo la presidenta Isabel Díaz Ayuso, por ejemplificar unos cuantos fenómenos.

Para finalizar, ante un sistema que excluye, que discrimina y nos hace sufrir opresiones por distintas razones de clase, raza, género, orientación sexual, discapacidad, etc.. Hay que unirse desde una lógica interseccional y decolonial que combata las opresiones y cambie las formas de pensar de la gente para hacer un mundo donde las personas nos podamos sentir mejor por como somos y que se respete la diferencia en los seres humanos, para que no se nos juzgue por vivir a nuestro modo y plantear nuevos sistemas de valores que se basen en la coexistencia de las diferencias y las disidencias.



Ikusgune

Gasteizko LGTBI+fobiaren aurkako behatokia

Observatorio contra la LGTBI+fobia de Vitoria-Gasteiz